



**17M HUELGA
GENERAL**

**PARAR
TODO,
IMPULSAR
EL CAMBIO**

**DECIDIR AQUÍ
SMI DE 1.500€**

17M HUELGA GENERAL
PARAR TODO,
IMPULSAR EL CAMBIO
DECIDIR AQUÍ UN SMI DE 1.500€



ÍNDICE

Introducción	4
1. Cada vez más pobres	7
1.1. Reparto injusto de la riqueza, pobreza y precariedad	7
1.2. La lucha de clases frente a los límites del planeta.....	8
1.3. Dinero para la guerra, no para el bienestar social	9
1.4. La izquierda, sin alternativas	10
1.5. El menosprecio a las iniciativas de la sociedad organizada como expresión del déficit democrático.....	11
1.6. El auge de la extrema derecha.....	12
2. Urge una respuesta	14
2.1. En marcha.....	14
2.2. Y ahora: "Decidir aquí un SMI de 1.500€"	22
2.3. En pleno debate sobre el autogobierno	28
3. Imprescindible activación social, polarización e interpellación política: la huelga general	31
3.1. La confrontación como vía para liberarse de la opresión y la imposición.....	32
3.2. Principal herramienta de empoderamiento, polarización y confrontación de la clase trabajadora	33
4. Hagámoslo posible: activar, parar, transformar	40

INTRODUCCIÓN

El 17 de marzo hemos convocado una Huelga General en Euskal Herria con una reivindicación clara y concreta: decidir aquí, en Euskal Herria, un salario mínimo de 1.500 euros. Se trata de una convocatoria que realizamos en un contexto extremadamente duro y peligroso, lo que hace aún más imprescindible tanto la huelga general como una amplia activación social.

Durante décadas, la creación de riqueza ha crecido de manera significativa, pero su reparto es cada vez más injusto. Las políticas económicas aplicadas, junto con los recortes y reformas impuestos en la legislación laboral y en los sistemas de protección social, han permitido que las empresas y las grandes rentas acumulen los mayores beneficios de la historia. Sin embargo, para la clase trabajadora, tener empleo ya no garantiza poder vivir con dignidad. La actual organización del trabajo y del empleo ha normalizado la precariedad, ha extendido los salarios bajos y ha convertido las situaciones de pobreza en una realidad cotidiana para miles y miles de personas trabajadoras.

Esta situación se ve agravada, además, por el desmantelamiento progresivo del sistema de bienestar. Ámbitos fundamentales como la sanidad, la educación, la vivienda, los cuidados o la protección social sufren recortes y una financiación claramente insuficiente, siempre bajo el mismo argumento: "no hay dinero". Sin embargo, este discurso oculta otros intereses. No se adoptan medidas para que quienes más tienen contribuyan más vía impuestos y se incrementen los ingresos públicos. Al mismo tiempo, se pretende destinar más recursos que nunca a la estrategia y a la industria militar, incluso a costa de generar niveles históricos de endeudamiento que hipotecan las inversiones sociales necesarias para las futuras generaciones. En definitiva, hay dinero para la guerra, pero no para garantizar a toda la ciudadanía derechos básicos como la sanidad, la educación, la vivienda, los cuidados, la alimentación o la energía.

A esta crisis social y económica se suma la crisis ecológica. Los modelos de producción y consumo impuestos por el capitalismo han sobrepasado los límites del planeta y resultan insostenibles. El agotamiento de las materias primas y de las fuentes de energía ha intensificado la competencia entre las grandes empresas transnacionales y las principales

potencias políticas. La lucha geopolítica por el control de la energía y los recursos, el neocolonialismo, la militarización y las guerras no son anomalías, sino consecuencias lógicas del sistema actual. Y, una vez más, es la clase trabajadora quien asume los mayores costes de esta crisis.

En este contexto, además, la izquierda política no está proponiendo ni desarrollando las soluciones y alternativas necesarias. Muchos partidos de izquierda, amparándose en un discurso supuestamente progresista, han normalizado las políticas neoliberales, han buscado acuerdos con las élites económicas y han apostado exclusivamente por la vía institucional, alejándose de los movimientos sociales. Afirmar que la economía va bien cuando las condiciones de vida de la ciudadanía empeoran, o hablar de grandes logros y acuerdos históricos que apenas tienen impacto en la vida cotidiana de la gente, genera indignación, frustración y desafección, y contribuye a extender la idea de que no existen alternativas.

Además, en Euskal Herria se han despreciado las iniciativas impulsadas por la sociedad organizada para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y de los sectores populares. El PNV, el PSE-EE y el PSN ni siquiera han aceptado debatir propuestas orientadas a construir alternativas y garantizar el bienestar. Un ejemplo claro de ello es el trato recibido por la Iniciativa Legislativa Popular de las personas pensionistas en la CAPV o por la propuesta sindical para decidir el salario mínimo en Euskal Herria. Este tipo de decisiones y actitudes autoritarias y antidemocráticas alejan a las instituciones de la ciudadanía y cierran la puerta a iniciativas destinadas a dar respuesta a las necesidades reales de la población.

El desprecio hacia estas dos demandas, que nos permitirían avanzar en soberanía y mejorar las condiciones de vida, resulta especialmente grave en un momento en el que el PNV, el PSE-EE y EH Bildu están negociando un nuevo estatus para la CAPV. ¿Qué tipo de estatus puede acordarse con quienes ni siquiera están dispuestos a debatir sobre estas cuestiones, si no es mediante la activación social y la presión desde la calle?

Toda esta situación tiene graves consecuencias políticas: a medida que empeoran las condiciones de trabajo y de vida de la mayoría social, se refuerza la extrema derecha. Cuando no se perciben alternativas reales frente al empobrecimiento generalizado, la incertidumbre y la falta de futuro, la extrema derecha avanza, especialmente cuando los partidos

que deberían impulsar el cambio maquillan la realidad o minimizan la gravedad de la situación. Y cuando no se señalan a los verdaderos responsables, aumenta el riesgo de que la crisis se cargue sobre los colectivos más vulnerables, alimentando el miedo y el odio y blindando así el propio sistema.

Ante esta realidad, resulta imprescindible una respuesta firme que sitúe en el centro los derechos e intereses de la clase trabajadora y de los sectores populares. En Hego Euskal Herria llevamos décadas construyendo, pese a no disponer de todas las competencias en materia laboral y de protección social, una realidad sindical y social diferente: un ámbito propio de relaciones laborales, mejores condiciones, organización y lucha colectiva. Sin embargo, ante este proceso de empobrecimiento y precarización, necesitamos nuevas medidas y nuevas herramientas.

Por ello planteamos un salario mínimo propio de 1.500 euros para Euskal Herria. Hemos explorado todas las vías de diálogo y los cauces institucionales para que esta propuesta salga adelante, pero todas las puertas nos han sido cerradas. Se han rechazado las propuestas de la sociedad organizada y tanto la patronal como las instituciones han mantenido el bloqueo. En estas circunstancias, no nos han dejado otra opción que la movilización y la presión en la calle.

Por todo ello, hemos convocado la Huelga General del 17 de marzo. En este contexto, defenderemos los derechos e intereses de la clase trabajadora y haremos frente al empobrecimiento y a la precarización. Creemos que esta es la mejor manera de frenar el avance de una extrema derecha que cada vez gana más terreno. Queremos mostrar con claridad a las personas trabajadoras y a la ciudadanía que están sufriendo las consecuencias de esta situación quiénes son los responsables, que existen soluciones y alternativas, y que solo mediante la organización colectiva podremos defender nuestros derechos y nuestro futuro.

1. CADA VEZ MÁS POBRES

Para comprender las razones de la Huelga General del 17 de marzo, resulta imprescindible realizar una lectura en profundidad del contexto actual. No nos encontramos ante una crisis puntual o cíclica, sino ante una crisis múltiple y estructural, en la que se retroalimentan el empobrecimiento, la precariedad, la desigualdad, la crisis ecológica, el auge del autoritarismo y el déficit democrático. En este escenario, las condiciones de vida de la clase trabajadora y de los sectores populares se están deteriorando de forma continuada, y este empeoramiento no es fruto del azar, sino la consecuencia directa de decisiones políticas y económicas concretas.

1.1. Reparto injusto de la riqueza, pobreza y precariedad

Lo ocurrido en los últimos quince años en Hego Euskal Herria es claro: la riqueza que generamos ha aumentado de forma significativa, pero su distribución es cada vez más injusta. Desde 2008, el peso de las rentas del trabajo ha disminuido tanto en la CAPV como en Navarra. En la CAPV, las rentas del trabajo han pasado de representar el 49,3 % del PIB al 47,8 %, mientras que en Navarra han descendido del 48,5 % al 46,6 %. Este indicador, propio de una economía capitalista y patriarcal, muestra que 1.933 millones de euros han sido transferidos de los salarios de las personas trabajadoras a las rentas altas y al capital.

Al mismo tiempo, el PIB real ha crecido un 13,2 %. Es decir, la clase trabajadora ha seguido generando riqueza, pero recibe una parte cada vez menor de la misma. La consecuencia directa es que, en el reparto global de la riqueza, cada persona asalariada percibe de media 1.471 euros menos en la CAPV y 1.782 euros menos en Navarra.

A ello se suma la evolución de los salarios en relación con la inflación. En ese mismo periodo, los salarios han crecido por debajo del aumento de los precios, lo que ha supuesto una pérdida acumulada de poder adquisitivo de alrededor de 14.000 euros por persona asalariada. Esto evidencia que tener un empleo garantiza cada vez menos una vida digna. Tener trabajo y, al mismo tiempo, vivir en situación de pobreza no es una excepción, sino una realidad cada vez más extendida.

Paradójicamente, en este mismo contexto, las grandes empresas están obteniendo beneficios extraordinarios: Iberdrola, Repsol, BBVA, Kutxa-bank, Tubacex, Sidenor, Viscofan, Acciona, la Corporación Mondragón, así como los principales grupos empresariales de sectores como la siderometalurgia, la automoción, la industria agroalimentaria, la distribución o los cuidados. Seguimos creando y aumentando la riqueza, pero esta no llega a las personas trabajadoras ni a los sectores populares; se acumula, cada vez más, en manos de los más ricos.

Las consecuencias sociales de esta situación son graves. Actualmente, en Hego Euskal Herria una de cada cinco personas —alrededor de 600.000— se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que supone 137.758 personas más que en 2008. Esta pobreza y precariedad tienen un rostro concreto: son las personas migradas, la juventud y las mujeres quienes padecen de forma más intensa sus efectos.

Las últimas reformas laborales han “maquillado” las estadísticas de temporalidad, pero la precariedad laboral no ha desaparecido. Los contratos fijos discontinuos y los contratos fijos a tiempo parcial han normalizado la inestabilidad y la precariedad, una realidad que afecta hasta cuatro veces más a jóvenes, mujeres y personas migradas. La actual configuración de la economía y del empleo no solo no da respuesta a la pobreza y la precariedad, sino que es una de las causas directas del propio empobrecimiento.

Uno de los factores principales de este proceso de empobrecimiento es la vivienda. Desde 2008, los precios de la vivienda se han encarecido entre un 30 % y un 50 %, especialmente en el mercado del alquiler, muy por encima de la evolución de los salarios. Como consecuencia, la vivienda se ha convertido en el principal problema y preocupación de la ciudadanía y en uno de los factores que más contribuyen a la pobreza y a la exclusión social.

1.2. La lucha de clases frente a los límites del planeta

A la actual crisis social y económica se suma la crisis ecológica y climática. Para mantener el modelo capitalista vigente de producción y consumo, se estima que serían necesarios 1,8 planetas. Hemos sobrepasado los límites del planeta y, como consecuencia, sus efectos son cada vez

más visibles: fenómenos meteorológicos extremos, sequías, inundaciones, crisis alimentarias y crisis energéticas.

La crisis ecológica no es neutra desde una perspectiva de clase. La clase trabajadora está estrechamente ligada a su territorio y a su entorno social, y sufre de forma directa sus impactos: el encarecimiento de los precios, el empeoramiento de las condiciones laborales, los problemas de salud y la creciente incertidumbre sobre las condiciones de vida. Sin embargo, frente a esta situación no se está impulsando una transición justa y socialmente equitativa.

Por el contrario, se ha intensificado la competencia por el control de la energía y de las materias primas. La pugna geopolítica entre Estados Unidos, China, Rusia, los BRICS y la Unión Europea se ha agudizado y ha alimentado, como estamos comprobando de forma cada vez más evidente en los últimos años, el neocolonialismo, la militarización y las guerras. Bajo el pretexto de dar respuesta a la crisis ecológica, los grandes poderes económicos blindan sus intereses estratégicos y, una vez más, trasladan los costes a los pueblos y poblaciones del Sur global y a la clase trabajadora.

1.3. Dinero para la guerra, no para el bienestar social

En este contexto, en Europa se ejerce una presión constante para recortar los servicios públicos y las prestaciones sociales. Se han reactivado las políticas de austeridad, las reglas de gasto, los límites de déficit y el techo de gasto. Francia ha anunciado públicamente recortes por valor de 40.000 millones de euros; el Reino Unido, de 6.000 millones; y Alemania también manifiesta su intención de avanzar en esa misma dirección.

Al mismo tiempo, de forma paradójica, se impulsa el rearme de Europa. A través del plan ReArm Europe, se pretende movilizar 800.000 millones de euros, superando temporalmente los límites de déficit y de gasto. Además, la OTAN ha asumido el compromiso de destinar el 5 % del PIB al gasto militar.

Esto no es una simple contradicción, sino una estrategia consciente para reforzar la acumulación de capital y la correlación de fuerzas existente. Mientras el dinero público se dirige a la industria armamentística, se

reducen las inversiones en sanidad, educación, cuidados o vivienda. El mensaje es claro: hay dinero para la guerra, pero no para garantizar una vida digna.

En Hego Euskal Herria la situación es especialmente grave. Nos situamos a la cola de Europa en inversión en servicios públicos:

- Sanidad: -2,3 puntos porcentuales (-2.800 millones de euros).
- Educación: -1 punto porcentual (-1.000 millones de euros).
- Vivienda: -0,4 puntos porcentuales (-640 millones de euros).

A ello se suma la renuncia a recaudar más de las rentas más altas. En Hego Euskal Herria se recaudan vía impuestos siete puntos porcentuales menos del PIB que en la media europea, lo que supone 8.440 millones de euros menos. Ese dinero no desaparece: se desvía hacia los circuitos financieros y especulativos de las empresas y del capital. Las empresas vascas pagan por sus beneficios casi 1.900 millones de euros menos que la media europea, aprovechándose de los beneficios, bonificaciones, deducciones y del fraude fiscal permitido por las diputaciones de cada territorio.

1.4. La izquierda, sin alternativas

Ante este contexto, resulta preocupante constatar que una parte significativa de la izquierda política no está desarrollando alternativas transformadoras. En todo el mundo, numerosos partidos de izquierda han normalizado políticas neoliberales bajo un discurso supuestamente progresista, han buscado acuerdos con las élites económicas y han realizado una apuesta plenamente institucional, alejándose de los movimientos sociales.

Se trata de una tendencia observable en países como Alemania, Francia, el Reino Unido, Estados Unidos, Italia, Argentina, Chile, Ecuador o Bolivia: en nombre de la llamada “gestión responsable”, se deja de lado la transformación profunda de la realidad. Esto no significa que toda la izquierda sea homogénea, pero sí que existe una corriente dominante orientada a desactivar el conflicto social y a evitar cuestionar los intereses y la lógica del capital.

En Euskal Herria también pueden identificarse dinámicas similares. EH Bildu y Podemos han recurrido al discurso de los “acuerdos de

país", pero en la práctica no han puesto en cuestión el marco fiscal ni las prioridades del PNV, el PSE-EE y el PSN. Han respaldado los presupuestos, han mantenido el modelo fiscal vigente y no han impulsado las decisiones y medidas necesarias para transformar de manera profunda la sanidad pública, la educación o el sistema de cuidados, con algunas excepciones concretas, como el salario mínimo, la ley de vivienda o el convenio territorial de residencias de Álava.

Todo ello tiene una consecuencia política clara: una parte importante de la ciudadanía no percibe vías reales para mejorar sus condiciones de vida. Si la izquierda institucional no denuncia con contundencia esta situación ni señala con claridad una alternativa, la frustración y la desafección social se extienden.

1.5. El menosprecio a las iniciativas de la sociedad organizada como expresión del déficit democrático

En un contexto de empobrecimiento y precarización cada vez más extendidos, resulta especialmente grave constatar que las propuestas concretas impulsadas por la sociedad organizada han sido sistemáticamente rechazadas. Ante el avance del empobrecimiento y la precariedad, los gobiernos de Hego Euskal Herria —y en particular el PNV, el PSE-EE y el PSN— no solo no han promovido alternativas para hacer frente a esta situación y mejorar las condiciones de vida, sino que ni siquiera han aceptado debatir las iniciativas planteadas con ese objetivo.

Un ejemplo claro de ello es lo ocurrido en la CAPV con la Iniciativa Legislativa Popular del movimiento de pensionistas. El Parlamento de Gasteiz rechazó una proposición de ley respaldada por 145.142 firmas, cuyo objetivo era complementar las pensiones mínimas hasta equipararlas al salario mínimo, con los votos en contra del PNV, el PSE-EE y Vox. Del mismo modo, se ha bloqueado la propuesta sindical para decidir el salario mínimo aquí, en Euskal Herria. Por un lado, Confebask y la CEN se han negado a negociar el Acuerdo Interprofesional que lo haría posible; en Navarra, UGT y CCOO han adoptado la misma postura. Por otro lado, el Parlamento de Iruña ni siquiera ha permitido la recogida de firmas mediante una Iniciativa Legislativa Popular, mientras que el Parlamento de Gasteiz ha rechazado debatir una ILP respaldada por 138.495 firmas, por decisión del PNV, el PSE-EE, el PP y Vox.

Estas decisiones, además de obstaculizar las herramientas y medidas necesarias para combatir el empobrecimiento y la precariedad y mejorar las condiciones de vida, ponen de manifiesto actitudes autoritarias y antidemocráticas que alejan a las instituciones de la ciudadanía. Negarse a dar cauce a iniciativas destinadas a responder a las necesidades sociales genera frustración y desconfianza hacia las instituciones y los partidos políticos, con graves consecuencias en el plano político.

De manera paradójica, todo ello ha sucedido mientras en la CAPV se negocia un nuevo estatus político y en Navarra se ha constituido una comisión para la reforma de la LORAFNA, procesos que, en teoría, deberían tener como objetivo profundizar en el autogobierno y dotar a la sociedad de mayores instrumentos de soberanía. Resulta poco creíble —y aún menos coherente— afirmar que se pretende fortalecer el autogobierno y mejorar el bienestar de la ciudadanía vasca mientras, al mismo tiempo, se bloquean las iniciativas de la sociedad organizada que plantean precisamente mejorar las condiciones de vida y tomar las decisiones en Euskal Herria.

1.6. El auge de la extrema derecha

En este contexto, la extrema derecha se está fortaleciendo y expandiendo a escala global: Trump, Milei, Bukele, Meloni, Le Pen, AfD, Orbán, Vox o Aliança Catalana son algunas de sus expresiones más visibles. En Euskal Herria, además, están emergiendo movimientos reaccionarios en torno al propio ámbito del nacionalismo. No se trata de un fenómeno aislado, sino de un proyecto político integral que, alimentado por el empobrecimiento generalizado, la incertidumbre y el miedo social, busca preservar las actuales estructuras sociales y de poder.

La extrema derecha instrumentaliza las crisis económica, social, cultural e identitaria. Los poderes económico-financieros y la extrema derecha, con el apoyo de los medios de comunicación que controlan, señalan chivos expiatorios y culpables fáciles: las personas migradas, las mujeres y el feminismo, las personas LGTBI, el ecologismo, la juventud o las personas con diversidad funcional.

El objetivo es claro: ocultar a los verdaderos responsables —las estructuras y los intereses que concentran la riqueza— y dirigir la indignación

social contra los colectivos más vulnerables o contra los movimientos que pueden cuestionar su proyecto. De este modo, se normalizan actitudes autoritarias y reaccionarias orientadas a ampliar la exclusión social, recortar derechos y reforzar los mecanismos de control social.

Por todo ello, en este contexto la activación social y la Huelga General adquieren una importancia estratégica. Son herramientas fundamentales para señalar las causas reales y a los responsables del empobrecimiento, construir alternativas, avanzar en soberanía y activar a la mayoría social.

2. URGE UNA RESPUESTA

El contexto descrito exige una respuesta: una respuesta firme que diga claramente que ya es suficiente, que sirva para activar a amplias mayorías y que exprese la necesidad de adoptar otras políticas y medidas que tengan en cuenta las necesidades y los intereses de la ciudadanía. Tenemos razones, y también tenemos alternativas.

Por ello hemos convocado una Huelga General. La convocamos para elaborar y socializar nuestra propia lectura de lo que está ocurriendo, para poner en valor décadas de lucha y de trabajo colectivo, para activar a la clase trabajadora y al conjunto de la ciudadanía y para reforzar nuestra capacidad de condicionar la agenda político-social paralizando la actividad.

La huelga no es un fin en sí mismo, sino un instrumento. Un instrumento político-sindical que permite mover la correlación de fuerzas y situar reivindicaciones concretas en el centro del debate público. Y, sobre todo, una herramienta para trasladar un mensaje claro a la clase trabajadora y a los sectores populares: frente al empobrecimiento y la imposición, podemos organizarnos, responder colectivamente y forzar la adopción de otras políticas y medidas.

2.1. En marcha

Aun siendo plenamente conscientes de los límites y carencias de nuestro marco político y jurídico, durante años hemos trabajado de manera sostenida para superarlos, mejorar las condiciones laborales y de vida de la clase trabajadora vasca y avanzar, en la práctica, en la construcción del Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social. Los avances logrados mediante la organización, la movilización y la negociación colectiva demuestran con claridad que la lucha sirve y que el conflicto organizado genera resultados. Reconocer y poner en valor ese trabajo no es un ejercicio retórico, sino una condición imprescindible para comprender los retos actuales y para situar, con fundamento político, la necesidad de la Huelga General como herramienta de transformación.

Superar los déficits laborales y sociales del Estatuto de Gernika y de la LORAFNA mediante la acción sindical

ELA denunció desde el inicio que tanto el Estatuto de Gernika como la LORAFNA adolecían de una grave falta de competencias en materia laboral y de protección social. La legislación laboral, la normativa básica en materia de protección social y el régimen económico continúan en manos del Estado español. Esto implica que las decisiones fundamentales en el ámbito laboral y social se imponen desde el Estado: la base de las relaciones laborales, el marco de la negociación colectiva, el derecho laboral, las pensiones, el sistema de cotizaciones, las prestaciones por desempleo, la formación continua o la salud laboral, entre otros aspectos.

En consecuencia, es desde Madrid desde donde se define la estructura de nuestras relaciones laborales y del sistema de protección social: el régimen laboral, los despidos, las indemnizaciones, las prestaciones o las pensiones. Esta situación, además, debilita nuestro ámbito propio de relaciones laborales y facilita que tanto la patronal como el aparato del Estado neutralicen los logros alcanzados en el ámbito vasco.

Lo que han construido las luchas en los centros de trabajo y en la calle

A pesar de estas limitaciones, mediante la movilización, la huelga y la negociación colectiva —y, en algunos casos, impulsando los cambios necesarios en el Estatuto de los Trabajadores del Estado español— hemos ido construyendo en la práctica, en numerosos ámbitos, un Marco Laboral Vasco propio.

Los convenios colectivos de Euskal Herria presentan, en términos generales, mejores salarios, jornadas más reducidas, más permisos, mayores derechos y mejores garantías. En conjunto, las condiciones de trabajo y de vida son diferentes y más favorables. Esto no es fruto del azar ni de la supuesta “buena voluntad” de la patronal, sino el resultado directo de la correlación de fuerzas. Por eso afirmamos que el Marco Laboral Vasco se construye cada día: en los centros de trabajo, en los sectores, en la calle y en las mesas de negociación.

Cada año, en Euskal Herria se logran más de un centenar de conquistas que mejoran las condiciones laborales. Frente a quienes afirman que “la

lucha no sirve para nada" o se preguntan "cuál es la aportación de ELA", la respuesta es sencilla y clara: han sido la organización, la movilización y las huelgas las que han hecho posibles esas victorias, esos acuerdos, las reducciones de jornada, los incrementos salariales, el blindaje de cláusulas o las mejoras en ratios y servicios.

A continuación, recogemos algunos ejemplos significativos de las luchas desarrolladas en los últimos años para avanzar en la construcción de un Marco Laboral Vasco propio:

- **Comedores colectivos: de la imposición de los convenios estatales a la recuperación del ámbito vasco de negociación**

A partir de 2010, las patronales españolas, junto con CCOO y UGT, impulsaron un convenio estatal de hostelería con el objetivo de impedir la negociación colectiva en Euskal Herria e imponer el marco estatal. Además de vulnerar el derecho a la negociación colectiva de las trabajadoras, trabajadores y sindicatos de Euskal Herria, se trató de una imposición sin legitimidad democrática. De hecho, en la CAPV ELA y LAB ostentamos el 83 % de la representación, frente al 17 % de CCOO y UGT, que utilizaron su mayoría a escala estatal para anular los convenios vascos.

Las consecuencias de esta imposición fueron claras: una reducción salarial del 40 % (8.000 euros menos al año) y un aumento de la jornada del 3 % (60 horas más al año). Es decir, trabajar más, cobrar menos y, además, impedir que las condiciones laborales se decidieran en Euskal Herria.

Frente a ello, la organización, la movilización y la mayoría sindical han sido determinantes. Primero, mediante la firma del Acuerdo Marco de Hostelería de la CAPV y, posteriormente, reabriendo el ámbito vasco de negociación y situando sobre la mesa la posibilidad de un convenio propio. De lograrse nuestras reivindicaciones en el nuevo convenio, se establecerían diferencias y mejoras sustanciales respecto al estatal: un incremento salarial del 63 % (18.253 euros más al año) y una reducción de jornada del 13 % (208 horas menos al año). Además, se plantean mecanismos para limitar y complementar las jornadas parciales, cerrando una de las principales vías de acceso a la precariedad.

Este es un ejemplo claro de cómo se construye el Marco Vasco de Relaciones Laborales: organizarse, luchar, activar mayorías y establecer un ámbito propio frente a una imposición estatal.

- **Comercio textil: freno a la estrategia de desactivación de nuestros convenios**

Otro ejemplo significativo es el del comercio textil. Las grandes marcas de ropa (Inditex, Primark, Mango, Cortefiel...) crearon su propia patronal (ARTE) e impulsaron un convenio estatal para evitar los convenios territoriales vascos. También aquí se intentó vaciar de contenido la representación sindical elegida democráticamente, pese a que ELA cuenta con mayoría absoluta en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

El convenio estatal suponía una reducción salarial del 24 % (6.000 euros menos al año) y, sobre todo, la normalización del trabajo en domingos y festivos. Es decir, salarios más bajos, una peor organización de la jornada y un ataque directo a la vida social y familiar.

Sin embargo, una organización sólida, años de movilización y 21 días de huelga están abriendo el camino para defender el ámbito vasco. Nuestro objetivo es claro: que la nueva patronal, ARTE, excluya del ámbito de aplicación del nuevo convenio estatal a los convenios de comercio textil y a los centros de trabajo y personas trabajadoras de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Esto permitiría no solo mantener los salarios, sino también lograr mejoras significativas en la jornada y en el calendario laboral, avanzando en la mejora de las condiciones de trabajo y de la conciliación, garantizando el derecho al descanso y dignificando las condiciones de vida. Asimismo, supondría defender y consolidar la reivindicación “Jaietan denak jai: hemen zero”, conquistada tras años de lucha. De hecho, Hego Euskal Herria constituye una excepción en comparación con los territorios de su entorno, ya que las personas trabajadoras del comercio textil mantienen el derecho a no trabajar los días festivos.

- **Sector químico: mejoras mediante convenios de empresa y lucha por convenios vascos frente a un convenio estatal insuficiente**

En el sector químico, CCOO y UGT han firmado recientemente un convenio estatal que establece condiciones laborales y salariales muy deficientes. Sin embargo, la representación sindical en la CAPV refleja una realidad diferente: ELA 34 %, LAB 22 %, CCOO 21 % y UGT 14 %. Aun así, CCOO y UGT han priorizado el marco estatal y han bloqueado la negociación de un convenio propio en la CAPV.

Ante esta situación, ELA ha seguido dos líneas de actuación. Por un lado, continuar la lucha por convenios sectoriales propios en Hego Euskal Herria. Por otro, allí donde existe representación y fuerza suficiente, negociar convenios de empresa que superan ampliamente las referencias estatales y establecen condiciones adaptadas a la realidad vasca.

Asimismo, ante la falta de voluntad negociadora de Confebask y el bloqueo del derecho a la negociación colectiva, se han presentado demandas judiciales. La lucha continúa: movilización, mejora de la representación y negociación constante. Así se construye, día a día, el Marco Vasco de Relaciones Laborales.

- **Conervas de Navarra: frente a la eliminación del convenio navarro y la imposición del marco estatal**

En el sector de conservas vegetales de Navarra, la patronal, junto con CCOO y UGT, eliminó el convenio navarro e impuso el estatal. El resultado ha sido la fijación de salarios anuales en torno a los 18.000 euros y la generalización de contratos fijos discontinuos, consolidando una precariedad estructural.

La representación sindical en Navarra es plural (ELA 24 %, UGT 27 %, CCOO 26 %, LAB 19 %), pero CCOO y UGT han renunciado al convenio navarro, naturalizando el marco estatal. Ante ello, se están impulsando concentraciones, asambleas y trabajo organizativo para recuperar el ámbito navarro de negociación y dignificar salarios y condiciones laborales.

- **Estrategia frente a la reforma laboral de 2012: ultraactividad y blindaje contra la inaplicación unilateral**

La reforma laboral de 2012 otorgó a la patronal herramientas muy agresivas para deteriorar las condiciones laborales: despidos más fáciles y baratos, debilitamiento de la ultraactividad y posibilidad de inaplicación unilateral de convenios.

Frente a ello, además de huelgas y movilizaciones, ELA ha firmado cientos de convenios de empresa con cláusulas que garantizan la ultraactividad y evitan la inaplicación unilateral. Es un trabajo constante y muchas veces invisible, pero fundamental para blindar los derechos de miles de trabajadoras y trabajadores, sostener el Marco Vasco de Relaciones Laborales y convertir a Euskal Herria, en buena medida, en un territorio menos expuesto a los efectos más dañinos de la reforma laboral.

- **Residencias de Araba: de la miseria del convenio estatal a un convenio territorial digno**

En el sector de los cuidados confluyen la precariedad y la feminización del trabajo, lo que otorga a estas luchas un enorme valor simbólico y político. En las residencias de personas mayores de Araba estuvo vigente durante años un convenio estatal con condiciones de miseria. En Navarra aún sigue aplicándose ese marco, pese a más de 30 días de huelga.

En Araba, tras seis años de lucha y 60 días de huelga, el 16 de diciembre de 2025 se logró un convenio territorial: aumento salarial del 32,5 % (5.000 euros más al año) y reducción de jornada del 5,6 % (100 horas menos al año). Este logro fue posible gracias a una representación sindical clara (ELA 65 %) y a una fuerte organización de las trabajadoras.

No se trata de un hecho aislado. Las luchas previas en Gipuzkoa y Bizkaia abrieron el camino: allí los salarios son un 36 % superiores a los estatales (9.000 euros más al año) y la jornada es un 11 % menor (180 horas menos). Las luchas se retroalimentan y amplían el Marco Vasco de Relaciones Laborales.

- **Ayuda a domicilio: convenios propios en 23 ayuntamientos frente a la precariedad estatal**

El convenio estatal de ayuda a domicilio es profundamente precario. Sin embargo, en los 23 ayuntamientos donde ELA tiene mayoría se han logrado convenios propios con mejoras muy significativas: incrementos salariales del 39 % (10.300 euros más al año) y reducciones de jornada del 9 % (143 horas menos al año).

En un sector esencial para la vida y el bienestar social, garantizar condiciones laborales dignas es clave para asegurar un servicio de calidad. Las condiciones de trabajo inciden directamente en la atención que reciben las personas usuarias y en la posibilidad de ofrecer cuidados continuados y dignos. Estas conquistas suponen un paso decisivo hacia un modelo de cuidados diferente en Euskal Herria.

- **Sector público: lucha por decidir en Euskal Herria las condiciones laborales y los salarios**

En el sector público, el autogobierno está fuertemente limitado. Hasta 2010, en Hego Euskal Herria se decidían el número de empleos públicos, la tasa de reposición, los salarios o las jubilaciones. El 20 de mayo de 2010, mediante Real Decreto, el Estado asumió esas competencias, recortando drásticamente la capacidad de decisión.

Desde entonces se han sucedido huelgas y movilizaciones, se ha exigido a los gobiernos de Gasteiz e Iruña la recuperación de competencias y se ha presionado a los partidos políticos. En 2023, el acuerdo PNV-PSOE para la investidura de Sánchez incluyó el compromiso de decidir en Euskal Herria el número de plazas y los salarios del empleo público. Sin embargo, ese acuerdo no se ha hecho efectivo por falta de presión política suficiente. La conclusión es clara: hay que seguir presionando.

Aun así, existe un ejemplo revelador de que es posible romper los marcos impuestos. El personal de cocina y limpieza del Departamento de Educación del Gobierno Vasco ha superado los límites estatales mediante la movilización y la huelga: subidas salariales ligadas al IPC (2022-2025), reducción de jornada de entre 108 y 120 horas anuales, temporalidad reducida al 8 % y disminución de ratios del 17 %. Este caso demuestra que, con organización y fuerza sindical, es posible lograr lo que parecía imposible y seguir construyendo el Marco Vasco de Relaciones Laborales.

El Acuerdo Interprofesional de la CAPV de 2017: primer logro en la prioridad de los convenios propios frente a los estatales

El 17 de enero de 2017 se firmó en la CAPV el Acuerdo Interprofesional que garantizó la prioridad de los convenios propios frente a los convenios estatales. Este logro no fue consecuencia de la supuesta buena voluntad de la patronal, sino el resultado directo de numerosas movilizaciones y huelgas desarrolladas en múltiples empresas y sectores, así como de la puesta en cuestión de la propia representación de Confebask en distintos ámbitos.

En Navarra, sin embargo, no fue posible alcanzar un acuerdo similar, debido a la falta de voluntad de la CEN y de CCOO y UGT para llegar a un consenso en esa dirección. Con carácter previo, ELA, LAB, la Federación de Hostelería y Confebask habían firmado el Acuerdo Marco Sectorial de Hostelería, que se convirtió en una referencia clave y allanó el camino para la posterior firma del Acuerdo Interprofesional en la CAPV.

Esta experiencia volvió a poner de manifiesto que allí donde existen mayoría sindical suficiente, organización, una correlación de fuerzas favorable y capacidad de confrontación, se abren oportunidades reales para alcanzar acuerdos diferentes y avanzar en la mejora de las condiciones laborales. Por el contrario, donde se mantiene el bloqueo, la única vía posible es continuar la lucha.

La prioridad legal de los convenios vascos: resultado de la lucha sindical y la presión política

El 20 de junio de 2024, el Congreso de los Diputados aprobó que los convenios territoriales y autonómicos tengan prioridad sobre los convenios estatales. Con anterioridad, el 20 de diciembre de 2023, esta medida ya había sido aprobada por decreto por el Consejo de Ministros. Este avance no es, en ningún caso, fruto de la casualidad ni de una voluntad política espontánea, sino la consecuencia directa de años de denuncia, movilización y lucha sindical impulsadas por ELA.

Desde 2010 hemos denunciado de forma constante la imposición del marco estatal —conviene recordar que la reforma laboral de ese año fue aprobada gracias a la abstención del PNV—. Desde entonces, en numerosos sectores y empresas hemos desarrollado conflictos, movilizaciones y huelgas para reivindicar un ámbito propio de negociación en Euskal Herria y condiciones

laborales diferenciadas, logrando en muchos casos avances concretos en esa dirección.

También denunciamos la reforma laboral de 2022, que mantuvo los despidos fáciles y baratos, la posibilidad de inaplicaciones unilaterales de los convenios y la prioridad de los convenios estatales. Frente a ello, hemos continuado de manera firme la lucha en defensa de los convenios vascos y de unas condiciones de trabajo dignas.

En este proceso hemos impulsado movilizaciones relevantes bajo el lema “Ez gaitzazue saldu Madrilen / No nos vendáis en Madrid”, tanto en Euskal Herria como en la propia Madrid. Hemos presionado a los partidos vascos, solicitado reuniones y exigido compromisos claros para que nuestras reivindicaciones fueran defendidas en el ámbito estatal. Como resultado de esta presión sostenida, el PNV aceptó incorporar la prioridad de los convenios vascos en el acuerdo para la segunda investidura de Pedro Sánchez, lo que ha permitido la modificación de los artículos 84.3 y 84.4 del Estatuto de los Trabajadores.

Una vez más, queda demostrado que la confrontación, la organización y la presión política sostenida dan resultados.

2.2. Y ahora: “Decidir aquí un SMI de 1.500€”

En el contexto de empobrecimiento y precarización continuada que hemos descrito, queremos dar un nuevo paso decisivo para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las trabajadoras y los trabajadores de Euskal Herria y para avanzar en la construcción del Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social. Ese nuevo hito es claro: decidir en Euskal Herria el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y fijarlo, como mínimo, en 1.500 euros.

Impulsar la igualdad social y sacar de la pobreza a 165.000 personas trabajadoras

En la actualidad, el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en el Estado español se sitúa en 1.184 euros, una cuantía claramente insuficiente para garantizar una vida digna en Euskal Herria. En 2022, el umbral de bienestar en Euskal Herria se situaba en 1.654 euros y, además, el coste de la vida

es aquí sensiblemente superior a la media estatal, especialmente en ámbitos como la vivienda, los servicios o los productos básicos. Por ello reivindicamos con claridad: “Vivir aquí, trabajar aquí, decidir aquí”.

En Hego Euskal Herria, 305.000 personas trabajadoras perciben salarios mensuales inferiores a 1.500 euros. De ellas, alrededor de 165.000 trabajan a jornada completa, por lo que un SMI más elevado tendría un impacto directo e inmediato sobre sus condiciones de vida. Esto significa que un SMI propio de 1.500 euros, decidido en Euskal Herria, tendría la capacidad de sacar de la pobreza a 165.000 personas trabajadoras.

Además de mejorar de forma directa las condiciones de vida de miles de personas, esta medida reforzaría la cohesión social. El aumento del SMI contribuye a reducir las brechas salariales existentes por razón de origen, género, edad o diversidad funcional. Esto resulta especialmente relevante en el contexto actual, en el que los poderes económicos, la extrema derecha y el fascismo impulsan estrategias orientadas a dividir a la clase trabajadora y enfrentarla internamente.

Un incremento significativo del salario mínimo debilita estas estrategias de división, al confrontar de manera directa la lógica del dumping salarial y la normalización de la precariedad.

Una distribución más justa de la riqueza

Un Salario Mínimo Interprofesional propio, decidido en Euskal Herria, no es una mera subida del salario mínimo, sino una herramienta estratégica para avanzar hacia una distribución más justa de la riqueza. Su objetivo es limitar una parte de los elevados beneficios empresariales en favor de las personas trabajadoras y hacer frente al aumento de la desigualdad que se ha intensificado en los últimos años.

En un contexto de reparto cada vez más injusto de la riqueza, la fórmula habitualmente utilizada para fijar el salario mínimo —el 60 % del salario medio— tiene una capacidad muy limitada para corregir ese desequilibrio. Es más, puede incluso contribuir a perpetuarlo o agravarlo. En las últimas décadas se ha generado cada vez más riqueza, pero las rentas del trabajo han perdido peso en su distribución. Cuando el salario mínimo se vincula a un porcentaje del salario medio, se toma como referencia una base cada vez más reducida, mientras las rentas empresariales y del capital

continúan creciendo, manteniendo o profundizando así el desequilibrio estructural.

La propuesta de ELA es clara: para que exista una redistribución real de la riqueza, el salario mínimo debería situarse en el 65 % del PIB per cápita de Euskal Herria. Es decir, vincularlo a la riqueza total que se genera y no únicamente al salario medio. Con los datos actuales, esta referencia situaría el salario mínimo en torno a los 1.795 euros.

Aun tomando esta referencia como horizonte, consideramos que, en el contexto actual, un SMI propio de 1.500 euros constituye un primer paso importante y en la dirección correcta. No puede calificarse de una propuesta desproporcionada ni maximalista desde el punto de vista empresarial, ya que supone un esfuerzo económico perfectamente asumible. Al mismo tiempo, es una herramienta eficaz y de gran impacto para mejorar los salarios y las condiciones de vida de las personas trabajadoras que se encuentran en peor situación.

Además, esta medida no tendría efectos únicamente sobre los salarios más bajos, al menos a medio plazo. La implantación de un SMI propio tendría un efecto tractor sobre el conjunto de la negociación colectiva, empujando al alza el resto de los salarios y ampliando las posibilidades de mejora de las condiciones laborales y de vida de toda la clase trabajadora. Aunque su impacto directo recaería sobre los salarios más bajos, su efecto indirecto se extendería a toda la escala salarial, contribuyendo a generar un marco más favorable para la negociación colectiva.

Probablemente por ello las patronales de Euskal Herria y los partidos políticos alineados con sus intereses ponen tantos obstáculos a esta reivindicación. Son conscientes de que, aunque económicamente asumible, la aprobación de esta medida supondría un avance real hacia una distribución más justa de la riqueza y entraría en conflicto con una lógica basada exclusivamente en la maximización de los beneficios.

Acercarnos a los estándares europeos e internacionales

La productividad de Euskal Herria —es decir, la riqueza que generamos por cada hora de trabajo— se sitúa al nivel de los países europeos más industrializados y es claramente superior a la media del Estado español. Sin embargo, esa capacidad productiva no se refleja ni en los salarios ni

en el Salario Mínimo Interprofesional. La distancia respecto a las referencias europeas es evidente: en Alemania el SMI alcanza los 2.054 euros; en Francia, 1.767 euros; en el Reino Unido, 2.231 euros; en Bélgica, 2.071 euros; en Luxemburgo, 2.571 euros; en los Países Bajos, 2.134 euros; y en Irlanda, 2.134 euros.

Entre quienes se oponen a establecer un SMI propio en Euskal Herria, existe un argumento recurrente: que no es posible fijar salarios mínimos distintos dentro de un mismo Estado. Sin embargo, la realidad europea e internacional desmiente de forma clara esa afirmación. Países como Alemania, Canadá, Estados Unidos, Japón, Rusia, Brasil, Indonesia y otros muchos aplican salarios mínimos diferenciados en función de provincias, comunidades autónomas, estados federados u otras estructuras territoriales.

Por tanto, cuando se afirma que “no se puede”, en la mayoría de los casos lo que realmente se está diciendo es que no se quiere. Porque cuando existe voluntad política, no solo es posible establecer un salario mínimo adaptado a la realidad de cada territorio, sino que además es más justo: permite reducir la brecha entre la riqueza que se genera y los salarios que se perciben, y contribuye a garantizar condiciones de trabajo y de vida dignas.

Es posible: modificando el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores

Hay quienes sostienen que Euskal Herria no tiene competencias para decidir el Salario Mínimo Interprofesional o que esta cuestión solo puede abordarse mediante un Acuerdo Interprofesional. Estas posiciones, en muchos casos, están vinculadas a la voluntad de bloquear o diluir la propuesta recurriendo al voto patronal, a la intención de eludir responsabilidades políticas o, directamente, a la oposición al propio contenido de la medida.

Es cierto que, en la actualidad, el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores atribuye al Gobierno del Estado la competencia para fijar el SMI. Precisamente por ello, nuestra propuesta es clara: modificar dicho artículo para que las comunidades autónomas —y, por tanto, Euskal Herria— puedan establecer un salario mínimo propio en su ámbito territorial.

Esta modificación debe ser aprobada en el Congreso de los Diputados y, en el contexto político actual, los partidos vascos desempeñan un papel determinante, tanto para que la reforma salga adelante como para la propia

gobernabilidad del Gobierno español. Por tanto, no estamos ante una cuestión técnica, sino ante una decisión política de primer orden.

En consecuencia, queda claro que, si se quiere, es posible; y que, cuando existe voluntad política, esta reivindicación puede hacerse realidad.

Fortalecer la soberanía y el autogobierno, dotándolos de contenido social

La posibilidad de decidir el SMI en Euskal Herria está directamente vinculada al autogobierno y a la soberanía. De hecho, el lema que utilizamos de forma recurrente en la negociación colectiva y en el ámbito social —“decidir aquí”— sintetiza una reivindicación central: el derecho a decidir como voluntad de dotar al autogobierno y a la soberanía de un contenido real y socialmente útil.

Decidir el SMI en Euskal Herria permitiría avanzar en la conquista de una parte del Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social que quedó fuera tanto del Estatuto de Gernika como de la LORAFNA. Al mismo tiempo, supondría dar al autogobierno y a la soberanía un contenido social efectivo, al incorporar una competencia que incide de manera directa en las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Además, esta capacidad refuerza la exigencia de recuperar competencias en el ámbito de la función pública que han sido vaciadas de contenido y erosionadas durante las últimas décadas. Poder decidir aquí el salario mínimo genera presión política y social para avanzar también en la decisión en Euskal Herria de los salarios, el empleo público y las condiciones laborales en el sector público.

En este contexto, surge una pregunta inevitable: ¿cómo se explica que todos los partidos políticos vascos defiendan con firmeza el Concierto o Convenio Económico y, sin embargo, no hagan lo mismo con el Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social? ¿Cómo puede justificarse la defensa decidida de uno y el rechazo del otro si no es por la influencia de intereses de clase?

Dicho de otro modo, cabe preguntarse si para algunos partidos el Concierto o Convenio Económico resulta útil para proteger los intereses de las empresas y de las rentas más altas, mientras que un Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social propio —orientado a mejorar las condiciones

de vida de la mayoría social— no lo es. Y si esa es la razón por la que no existe una verdadera voluntad política para hacerlo realidad.

Han intentado cerrar el camino, pero debemos abrirlo

Han tratado de cerrar la vía para decidir el SMI en Euskal Herria desde dos frentes.

En primer lugar, boicoteando el Acuerdo Interprofesional. En Navarra, la CEN junto con UGT y CCOO; en la CAPV, Confebask. En la CAPV, además, se ha presentado una demanda judicial por la negativa de Confebask a negociar. Sin embargo, es importante ser claros: limitar el debate exclusivamente al Acuerdo Interprofesional otorga a la patronal un poder de veto inaceptable. La responsabilidad no es solo de la patronal, sino también de los gobiernos y de los partidos políticos. Además, cualquier Acuerdo Interprofesional debería recoger de forma expresa que el salario mínimo se aplica a todas las personas trabajadoras. De lo contrario, solo afectaría a quienes cuentan con convenio colectivo y dejaría sin protección a miles de personas en situación de mayor precariedad: trabajadoras del hogar y de los cuidados, personas empleadas en cadenas de subcontratación, en ETT, con contratos a tiempo parcial o fijos discontinuos. Es decir, afectaría especialmente a personas migradas, mujeres y jóvenes. Por ello, el “salario mínimo de convenio” que defienden el Gobierno Vasco, CCOO y UGT resulta claramente insuficiente: lo que necesitamos es un salario mínimo de aplicación general.

En segundo lugar, despreciando la Iniciativa Legislativa Popular. En Navarra, incluso se nos ha negado la posibilidad de recoger firmas; ante esta situación, estamos manteniendo reuniones con todos los partidos políticos para que impulsen la elaboración de una ley que permita establecer el SMI en Navarra. En la CAPV, por su parte, el Parlamento ni siquiera ha admitido a trámite la ILP respaldada por 138.495 firmas: el PNV y el PSE-EE han bloqueado el debate, con el respaldo del Gobierno Vasco.

Todas estas actuaciones reflejan actitudes autoritarias y antidemocráticas: suponen un desprecio a los sindicatos y a los agentes sociales, niegan espacio a las iniciativas de la sociedad organizada y renuncian a herramientas clave para mejorar las condiciones de trabajo y de vida y para decidir aquí. Además, tienen consecuencias políticas graves: incrementan la desconfianza hacia las instituciones, erosionan la democracia liberal-formal y alimentan el avance de la extrema derecha y del fascismo.

La conclusión es clara: solo nos dejan el camino de la confrontación y la movilización. Ya lo hemos conseguido antes —como en el caso de la prioridad de los convenios vascos— y ahora debemos volver a recorrer ese camino con determinación.

2.3. En pleno debate sobre el autogobierno

El conflicto en torno al Salario Mínimo Interprofesional nos sitúa en el centro del debate sobre el autogobierno y el estatus político. No es una coincidencia. Las relaciones laborales y la protección social ponen de manifiesto, de forma clara, los límites del actual marco político y aquello que realmente está en juego: si dispondremos de instrumentos para transformar la sociedad y nuestras estructuras, o si se perpetuará el marco actual de dependencia respecto al Estado español.

Para desmontar la actual estructura política, económica y social y reconstruirla en beneficio de la clase trabajadora, son necesarias competencias reales. Aspiramos a ser soberanos para construir una sociedad que responda a las necesidades de las personas trabajadoras: necesitamos políticas económicas, industriales, sociales y culturales propias que permitan vivir mejor a la clase trabajadora, en equilibrio con otros pueblos y con el planeta. Eso es lo que está en juego en el debate sobre un nuevo estatus político, y la cuestión del salario mínimo lo sintetiza de manera ejemplar: dónde se toman las decisiones, en función de qué intereses y con qué herramientas contamos para actuar a favor de la mayoría social.

ELA es un sindicato independentista. Por ello, la negociación y eventual consecución de un nuevo estatus político en la CAPV y en Navarra no constituyen un fin en sí mismo. Sin embargo, pueden suponer un paso relevante en el camino hacia la República Vasca y una oportunidad para mejorar la correlación de fuerzas. En cualquier caso, cada ámbito administrativo debe desarrollar su propia estrategia y su propio recorrido para avanzar hacia un objetivo compartido.

Es evidente que ni el Estatuto de Gernika ni la LORAFNA garantizan un Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social. Más allá de lo que se logra mediante la negociación colectiva, no contamos con herramientas propias de soberanía en el ámbito laboral ni en los principales

pilares de la protección social. Ese es el núcleo del problema: una autonomía meramente formal, desprovista de contenido social, resulta vacía.

Para ELA, la soberanía política solo tiene sentido si sirve para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora y de las mayorías sociales. Avanzar en el autogobierno debe traducirse en más justicia social, en la garantía de los derechos laborales y en el desarrollo de la lengua y la cultura vascas.

Por todo ello, para ELA cualquier acuerdo en torno al autogobierno o a un nuevo estatus político debe incorporar necesariamente los siguientes contenidos:

- **Las relaciones laborales y la protección social en el centro**

- Competencia legislativa plena en materia laboral.
- Capacidad para regular íntegramente el Salario Mínimo Interprofesional.
- Asunción de todas las competencias en materia de Seguridad Social y del sistema de protección social.
- Una arquitectura jurídica que garantice la prioridad de los convenios y de los acuerdos interprofesionales de Euskal Herria frente a los estatales.

- **Función Pública y servicios públicos**

- Competencia plena sobre todos los sectores que integran la Función Pública.
- Capacidad para regular en su totalidad las condiciones laborales del personal empleado público.

- **Soberanía económica y fiscal**

- Competencia para la recaudación de todos los tributos.
- Capacidad plena para diseñar y desarrollar presupuestos y políticas económicas sin limitaciones externas, orientadas a responder a las necesidades de la mayoría social.

- **Derecho a decidir y reconocimiento nacional**

- Derecho de Euskal Herria a decidir libremente su futuro político.
- Reconocimiento nacional pleno de Euskal Herria, con todas sus consecuencias políticas.

- Oficialidad plena del euskera, acompañada de instrumentos eficaces que garanticen su normalización.
- **Garantías frente a la intervención o involución del Estado**
 - Estructuras políticas y jurídicas que impidan intentos unilaterales de involución o injerencia por parte del Estado.
 - Mecanismos eficaces para la resolución de conflictos.

Participación y activación popular

Para ELA, el acuerdo en torno a un nuevo estatus político no es un fin en sí mismo. Lo verdaderamente determinante son el proceso y los contenidos. Además, partimos de realidades distintas en la CAPV y en Navarra, lo que implica que los contenidos, los ritmos y los caminos no serán necesariamente los mismos. Sin embargo, en todos los casos existe un elemento común: para alcanzar esos contenidos es imprescindible construir una determinada correlación de fuerzas. El Estado no cederá competencias ni herramientas de manera voluntaria; será necesario conquistarlas mediante la presión social y la organización colectiva.

Por ello, si realmente se quiere dar importancia a esos contenidos y hacerlos posibles, resulta imprescindible la participación, implicación y fuerza de los sindicatos, de los agentes sociales, de los movimientos sociales y, en general, de la sociedad organizada. La confrontación y la capacidad de movilización son elementos centrales. Sin contenidos sociales no es posible activar a la sociedad ni articular una mayoría social. La soberanía social es, precisamente, el principal camino para atraer y vincular a las mayorías sociales a un proyecto nacional de soberanía.

Por esta razón, no se puede —ni vamos a aceptar— que el debate sobre el estatus político se limite, como está ocurriendo en la CAPV, a una negociación y a acuerdos entre las direcciones de los partidos políticos. Los llamados acuerdos transversales o, en el caso de la CAPV, una negociación que incluya de manera obligatoria al PSE-EE, no pueden convertirse en una premisa incuestionable. Menos aún puede aceptarse que una fuerza que representa una minoría social tenga capacidad de veto sobre el conjunto del proceso.

Cualquier proceso en torno a la soberanía debe basarse en el protagonismo de la mayoría social y en contenidos sociales sólidos; de lo contrario, será un proceso débil y vacío.

3. IMPRESCINDIBLE ACTIVACIÓN SOCIAL, POLARIZACIÓN E INTERPELACIÓN POLÍTICA: LA HUELGA GENERAL

La situación de opresión y los múltiples riesgos que atraviesa la clase trabajadora —los procesos de empobrecimiento, la extensión de la precariedad, la crisis de la vivienda, la crisis ecológica, la militarización y la normalización de la lógica de guerra, el desmantelamiento del Estado del bienestar, el déficit democrático y el auge de la extrema derecha— exigen una respuesta colectiva. Para hacer frente a este escenario, resulta imprescindible construir una correlación de fuerzas. No basta con tener razones ni con formular argumentos justos; para transformar la realidad y alcanzar nuestros objetivos políticos y sociales es necesaria la fuerza.

Esa fuerza no surge de manera espontánea. Se construye haciendo visible la dureza de la situación entre la gente, señalando a los responsables, generando polarización política, demostrando que existen alternativas y que son alcanzables, convenciendo, organizando, movilizando y confrontando. En ese proceso, la Huelga General se convierte en una herramienta privilegiada y especialmente eficaz.

La función principal de la Huelga General no es la de un día aislado de protesta simbólica, sino la de un instrumento de intervención directa en las relaciones de poder. Al paralizar la economía y la producción, interpelea al conjunto de la sociedad y permite condicionar el rumbo político. La Huelga General actúa simultáneamente en varios planos: sitúa nuestras reivindicaciones en el centro del debate político, ejerce presión sobre las instituciones y la patronal y, lo que es más importante, refuerza la identidad colectiva de la clase trabajadora.

La Huelga General impulsa el empoderamiento y la politización, convirtiendo a la clase trabajadora en un sujeto activo. Por ello, es una herramienta imprescindible para la activación social, la polarización política y la consecución de cambios reales.

3.1. La confrontación como vía para liberarse de la opresión y la imposición

Como hemos señalado, en el contexto actual resulta imprescindible impulsar la activación social, la movilización, la polarización y la confrontación para alcanzar nuestros objetivos y reivindicaciones. A menudo, estos conceptos se presentan como “duros” y los poderes recurren de inmediato a un discurso del miedo: se confunde la confrontación con el conflicto ciego, se equipara la polarización con la división social y se presenta la movilización como desorden. Sin embargo, la realidad es justamente la contraria: el camino hacia la justicia social no puede recorrerse sin una correlación de fuerzas, y para construir esa correlación la activación social es indispensable.

El primer paso para liberarse de situaciones de opresión es hacer visible el conflicto. El empobrecimiento, la precariedad o el recorte de derechos no son infortunios inevitables; son el resultado de conflictos derivados de intereses contrapuestos. Mientras el capital y la patronal buscan maximizar beneficios, la clase trabajadora aspira a una vida digna. Mientras el Estado y las estructuras de poder apelan a la “estabilidad” y a la “gobernabilidad”, la mayoría social necesita condiciones de trabajo y de vida dignas, protección social y la capacidad de decidir aquí.

Por eso es fundamental decirlo con claridad a la sociedad: no existe neutralidad. Cuando el precio de la vivienda se dispara, alguien se está enriqueciendo. Cuando los salarios crecen por debajo de la inflación, la riqueza se está concentrando en menos manos. Cuando se debilitan los servicios públicos, se abren nuevas oportunidades de negocio para intereses privados. Cuando aumenta la militarización, el dinero público se desvía hacia otras prioridades mientras se nos dice que el gasto social “no es posible”. Todo ello responde a un choque de intereses.

Y esta realidad tiene una consecuencia directa: no se trata solo de tener razón o de disponer de buenos argumentos; se trata de una cuestión de correlación de fuerzas. Las patronales, los poderes económicos y el Estado español —junto con las estructuras políticas que lo sostienen— no van a conceder voluntariamente lo que reclamamos. No necesitan ser convencidos ni comprender nuestras razones; solo darán pasos cuando se vean obligados a hacerlo.

Esa es la principal lección que hemos aprendido en la construcción de un marco propio de relaciones laborales: las patronales no negocian porque nuestros argumentos les persuadan, sino porque las huelgas, las movilizaciones y una mayoría social organizada ejercen presión. Y lo mismo ocurre con las reivindicaciones estratégicas que hoy planteamos: decidir aquí un SMI de 1.500 euros, construir un Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social o dotar al autogobierno de contenido social real. Nada de esto se consigue únicamente con discursos. La confrontación es necesaria.

Y conviene dejarlo claro: la confrontación no es violencia. La confrontación consiste en visibilizar intereses contrapuestos, señalar a los responsables de la opresión y organizar a la mayoría social para marcar un rumbo. Es decirle a la sociedad: “esto no es justo y no lo vamos a aceptar”. Cuando una mayoría social organizada comparte esta convicción, el poder ya no puede mantener las cosas tal y como están.

3.2. Principal herramienta de empoderamiento, polarización y confrontación de la clase trabajadora

La Huelga General: el lenguaje que entiende el capitalismo

La Huelga General tiene un valor político de primer orden porque golpea directamente el corazón de las sociedades capitalistas: la economía y la producción. En el capitalismo, el poder no se concentra únicamente en los parlamentos o en los gobiernos; también está en la producción, la distribución, las finanzas, la logística y los servicios. La Huelga General incide precisamente en ese núcleo.

Quien hace huelga, al dejar de trabajar, dice “no” —aunque sea por un día— a la lógica que le somete. Pero no se trata de una simple negativa. Ese “no” pone sobre la mesa una propuesta política y social: salarios dignos, derechos colectivos, una protección social fuerte y la necesidad de decidir aquí sobre nuestras vidas y nuestro futuro.

Por eso, la fuerza de una Huelga General no se mide únicamente por la dimensión de las manifestaciones. Su elemento decisivo está en vaciar los centros de trabajo, detener la producción e interrumpir la actividad económica. En ese momento, los beneficios del capital se ponen en

cuestión y la correlación de fuerzas se mueve. Esa es, precisamente, la lengua que entiende el capital.

Las trabajadoras y los trabajadores, sujetos activos

La Huelga General construye legitimidad política para la clase trabajadora y para las clases populares, situando a las trabajadoras y los trabajadores como sujetos políticos activos. Durante la jornada de huelga, quienes con frecuencia son despreciados, invisibilizados o tratados como meros "recursos" dejan de aparecer como víctimas o agentes pasivos y se muestran como personas conscientes y organizadas que intervienen en la realidad política y social que les rodea.

La huelga politiza la opresión: saca a la clase trabajadora del papel de simple "fuerza de trabajo" y la convierte en protagonista. Empuja a miles de personas a debatir, decidir, organizarse e interpelar a otras, poniendo en práctica la participación colectiva. Y sus efectos no se agotan en un solo día: más allá de la jornada de huelga, se fortalecen las redes organizativas y se profundiza la conciencia política.

Además, la Huelga General rompe con una idea que el poder alimenta constantemente: que la política es un asunto exclusivo de partidos, instituciones o expertos. La huelga demuestra lo contrario: también hay política en los centros de trabajo, en las calles, en los barrios, en las escuelas, en los hospitales, en las redes de cuidados y en los servicios públicos. Las clases populares tienen voz, y la Huelga General la hace visible, cuestionando las relaciones de poder y abriendo el camino hacia una democracia más profunda y participativa.

Condicionar la agenda política y social: ocupar el centro

La Huelga General coloca las reivindicaciones de la clase trabajadora en el centro de la agenda política y social. En días de huelga, los agentes políticos y económicos y los medios de comunicación se ven obligados a hablar de ella; y hablar de huelga significa, quieran o no, hablar de sus causas y de sus reivindicaciones.

Esa es la interpelación política: plantear a la sociedad preguntas incómodas pero necesarias. ¿A dónde va la riqueza que generamos? ¿Es justo obligar a vivir con 1.184 euros a quien trabaja en Euskal Herria mientras

las empresas acumulan beneficios récord? ¿Quién decide esto y por qué no podemos decidirlo aquí? La Huelga General sitúa estas preguntas en primera línea, permite socializar nuestro análisis y nuestras propuestas e interpela directamente al poder político y económico. De este modo, modifica el marco del debate, introduce en la agenda aquello que se pretende silenciar y coloca los intereses de la mayoría social en el centro.

Visibilizar los límites de la política institucional: los derechos no se conquistan solo desde las instituciones

La Huelga General evidencia los límites de la política institucional. Demuestra que los derechos sociales no se conquistan en primera instancia —ni exclusivamente— desde las instituciones. Las instituciones son un terreno importante, pero a menudo actúan condicionadas por la correlación de fuerzas existente. La huelga, en cambio, muestra que es posible condicionar y orientar la agenda política también desde fuera de las instituciones, en favor de los intereses de la clase trabajadora.

Esa presión recuerda a las instituciones que la democracia real necesita conflicto social y participación activa, y que los avances sociales requieren fuerza organizada. Sin presión, las instituciones tienden a reproducir el equilibrio de poder vigente. La Huelga General rompe esa lógica al convertir a la ciudadanía en sujeto político y al dotar a la democracia de contenido material.

Una barrera frente al fascismo y el autoritarismo: solidaridad y respuesta colectiva

En la medida en que el debilitamiento de los derechos sociales alimenta el crecimiento de la extrema derecha, la Huelga General refuerza la organización, la solidaridad y la respuesta colectiva en defensa de los intereses de la clase trabajadora. La huelga es una herramienta que activa la democracia social: cuando la mayoría social marca un rumbo de forma colectiva, cierra el paso al falso “orden” del autoritarismo.

La derecha y la extrema derecha buscan dividir, aislar y alimentar el miedo. La Huelga General actúa en dirección contraria: une, fortalece y organiza. Construye cohesión social y respuesta colectiva, levantando una alternativa democrática y social sólida frente a los proyectos autoritarios.

Identidad colectiva y polarización: hacer visible el “nosotras” y el “ellos”

La Huelga General hace visibles a quienes sostienen la opresión y a quienes la padecen: revela un “nosotras” y un “ellos”, mostrando intereses contrapuestos. No se trata de dividir artificialmente a la sociedad; la división ya existe, y lo que pretende el poder es ocultarla, naturalizarla o negarla.

La huelga ayuda a construir un sujeto colectivo de las personas oprimidas frente a quienes se benefician del orden existente. Y, al mismo tiempo, permite superar divisiones que el capital fomenta dentro de la propia clase trabajadora: por empresa, por sector, por salario, por tipo de contrato (fijo o temporal), por trabajar en una principal o en una subcontrata, por género u origen, por tener o no empleo. La Huelga General convierte la frustración individual en fuerza colectiva y enlaza luchas dispersas en una línea común. Une generaciones, sectores y situaciones distintas en objetivos compartidos, reforzando la identidad colectiva y la capacidad de lucha.

Cuestionar la lógica economicista y productivista de la vida

El capitalismo somete la vida a la lógica de la producción: quiere ordenar el tiempo, la energía, las relaciones, los cuidados y la cotidianidad según el mercado. La Huelga General pone en cuestión esa lógica —al menos por un día— y lanza un mensaje esencial: la vida no puede estar subordinada a la producción; la economía y el trabajo deben estar al servicio de la vida y de la sociedad.

Con la huelga se colocan otros valores en el centro: la vida, el control del tiempo, la autonomía, la igualdad y la solidaridad. Dejar de producir muestra que la sociedad no debe organizarse al ritmo del capital, sino en función de las necesidades, la dignidad y los derechos de las personas.

Por eso, la Huelga General no es únicamente una herramienta ligada a un conflicto laboral puntual: es una interpelación directa a un modelo de vida. Pregunta qué modelo queremos, quién decide y a favor de quién se organiza la sociedad. En ese sentido, abre una posibilidad política: cuestionar la centralidad de la economía capitalista y situar la vida en el centro.

Vincularla a un proceso histórico: la memoria de la solidaridad de clase

Más allá de las reivindicaciones del momento, la Huelga General nos conecta con las luchas y conquistas históricas de la clase trabajadora. Nos incorpora a una memoria colectiva: no estamos solos, no somos los primeros, y no actuamos por capricho. Otras generaciones lucharon antes por derechos laborales, condiciones de vida dignas y justicia social, y hoy retomamos ese hilo, adaptándolo a la realidad actual.

La Huelga General activa esa memoria, refuerza la legitimidad de la lucha y enlaza las reivindicaciones presentes con las luchas pasadas y futuras. No es solo una respuesta coyuntural: es un eslabón más de una historia larga de confrontación y conquistas, y una base para las que vendrán.

Los principales logros se han conquistado luchando

Los grandes avances de la clase trabajadora a lo largo de la historia no han llegado por concesiones voluntarias: se han arrancado mediante organización, movilización, confrontación y huelga. La abolición de la esclavitud, la prohibición del trabajo infantil, el voto femenino, el derecho de huelga, la jornada de ocho horas o la reducción de jornada son fruto de la lucha. En nuestro caso también: el acuerdo interprofesional o el blindaje de los convenios vascos no han sido fruto de la “buena voluntad” patronal, sino consecuencia de la correlación de fuerzas.

En 1999, la Huelga General permitió conquistar las 35 horas en el sector público y la Renta de Garantía de Ingresos para combatir la pobreza y promover la equidad social. Más recientemente, la movilización y la activación popular han contribuido a frenar el proyecto Guggenheim Urdaibai. Los logros tienen nombre: organización, movilización y confrontación.

Más allá del resultado inmediato: construir condiciones para la victoria

Una huelga rara vez consigue todas sus reivindicaciones de forma inmediata. Con frecuencia, construye condiciones para las siguientes luchas: fortalece la organización, influye en la opinión pública, incrementa la confianza colectiva y acumula fuerza. Sin huelga, la fuerza se dispersa; con huelga, se ordena y se concentra.

Por eso, la Huelga General no es un acto aislado de un solo día. Es un hito político dentro de un proceso: es, a la vez, fruto del trabajo previo y punto de partida de nuevas luchas. Y ese proceso requiere continuidad en los centros de trabajo, en los sectores y en la calle.

Parar de verdad la producción y la actividad económica

En muchos lugares se entiende la Huelga General como una herramienta para salir a la calle, visibilizar reivindicaciones y realizar grandes manifestaciones. Eso es importante. Pero, desde la perspectiva de ELA, el núcleo de la Huelga General es detener de verdad la producción y la actividad económica.

La patronal y los gobiernos saben que en Euskal Herria muchas empresas paran y los centros de trabajo se vacían de forma significativa en las huelgas generales. Esa capacidad, que se ha debilitado en otros lugares, aquí sigue siendo una fuente de fuerza y genera respeto. Por eso, en una Huelga General debemos parar todo lo que podamos: no como un gesto simbólico, sino como una acción directa que mueve la correlación de fuerzas y abre posibilidades reales de avance.

La Huelga General es un derecho y una decisión colectiva

Los poderes económicos, políticos y mediáticos, para desactivar al colectivo trabajador y restar fuerza a la huelga, repiten que el derecho de huelga es individual: "cada cual decide", "es una cuestión de libertad". Es cierto que el derecho se ejerce individualmente, pero desde una perspectiva de clase la huelga es necesariamente colectiva. Su fuerza, su sentido y su valor político residen en lo común.

Las condiciones de trabajo y de vida se determinan colectivamente. La producción se realiza colectivamente. Y solo de manera colectiva puede enfrentarse la imposición. La clase trabajadora carece de fuerza en solitario; la fuerza está en la organización y en la acción conjunta. Por eso, la huelga no puede entenderse como la simple suma de decisiones individuales: para que sea real y eficaz requiere trabajo previo, debate, decisión colectiva, convencimiento de la mayoría y construcción de una mayoría organizada a favor de la huelga.

Además, en el marco de una huelga, decidir individualmente no secundarla no es una opción neutral: debilita el derecho colectivo y reduce su

impacto. Esa es la lógica de la huelga: no es “cosa mía”, es una decisión de todas y todos. Por ello, la reflexión, la preparación y la decisión deben trabajarse colectivamente, con el objetivo de convencer a la mayoría y hacer posible una huelga real y efectiva.

4. HAGÁMOSLO POSIBLE: ACTIVAR, PARAR, TRANSFORMAR

La Huelga General del 17 de marzo es una oportunidad excepcional. No solo para sostener una reivindicación concreta —decidir aquí un salario mínimo de 1.500 euros—, sino para situar en el centro todos los problemas y luchas que venimos trabajando en los últimos años: la precarización y el empobrecimiento, las discriminaciones por género, origen, edad o situación administrativa, la crisis de la vivienda, el debilitamiento de los servicios públicos, un reparto de la riqueza cada vez más injusto, el desgaste del autogobierno y la pérdida de soberanías. La Huelga General enlaza estas realidades con un hilo común e interpela a la sociedad con una pregunta directa: ¿para quién funciona este sistema?, ¿quién paga su coste? y, sobre todo, ¿es justo?

Como hemos explicado en este folleto, la situación actual no es una casualidad. Es la consecuencia directa de decisiones económicas y sociales concretas: políticas que han debilitado los derechos laborales, han recortado la protección social y han priorizado la acumulación de capital. Por eso, la Huelga General no es un gesto aislado de protesta ni un día para “desahogarse”. Es el resultado de una lectura política profunda y una respuesta colectiva orientada a cambiar el rumbo.

Esta huelga nos permite vincular condiciones materiales de trabajo y de vida con la soberanía, no como una abstracción, sino desde la vida cotidiana. Salarios dignos, pensiones, derechos laborales, cuidados, vivienda o condiciones en el sector público no son asuntos secundarios: constituyen el contenido social del autogobierno y de la soberanía. Si disponer de instrumentos propios no sirve para mejorar la vida de la mayoría social, el autogobierno queda vacío y la soberanía se convierte en un mero discurso.

Decir “vivir aquí, trabajar aquí, decidir aquí” no es una consigna simbólica. Con la Huelga General afirmamos que la riqueza que aquí se genera debe repartirse aquí, de forma justa, y que corresponde a quienes vivimos aquí decidir cómo se hace. De ahí la importancia de un salario mínimo propio de 1.500 euros: porque es una medida eficaz contra la pobreza y la precariedad, porque reduce brechas salariales, porque empuja al alza el conjunto de salarios en la negociación colectiva y porque supone un paso real en la construcción de un Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social.

En el contexto actual, la Huelga General adquiere también un valor especial como herramienta frente al autoritarismo y el fascismo. Cuando el empobrecimiento, la incertidumbre y la falta de futuro alimentan el miedo, la extrema derecha señala culpables falsos y divide a la sociedad para ocultar a los verdaderos responsables y sostener las estructuras de poder existentes. La huelga opera en dirección contraria: visibiliza intereses contrapuestos, refuerza la solidaridad y permite a la clase trabajadora reconocerse en su fuerza colectiva. Es una oportunidad para politizar, activar y organizar a miles de personas, situando cada situación individual dentro de un marco político más amplio.

Por eso, la Huelga General es también una ocasión decisiva para fortalecer a la clase trabajadora y al sindicalismo. La huelga no es solo algo que “ocurre” el 17 de marzo: la huelga se construye. Se construye debatiendo en los centros de trabajo, celebrando asambleas, compartiendo miedos, tomando decisiones colectivas y organizando el apoyo mutuo. En ese proceso, el sindicato se refuerza, la organización mejora y la clase trabajadora vuelve a verse como sujeto político. En un tiempo marcado por la individualización, la inseguridad y la resignación, esto es especialmente relevante: abre paso a la esperanza y a la posibilidad real de cambio.

Conviene decirlo con claridad: el 17M no nace de la nada y no termina ese mismo día. Es fruto de las luchas y del trabajo organizativo de los últimos años, y debe ser, al mismo tiempo, un punto de partida reforzado para las que vendrán. Hay huelgas que consiguen logros inmediatos y otras que requieren más tiempo, pero todas sirven para mover la correlación de fuerzas, influir en la opinión pública y mejorar las condiciones para dar los siguientes pasos. Por eso, hacerla —parar, organizarse y sostener el pulso colectivo— ya es fundamental.

Para terminar, queremos interpelar directamente a todas las y los representantes de ELA, militantes y afiliados, y a cualquier persona preocupada por la situación. La Huelga General no la hacen “otros”. La hacemos nosotras y nosotros: en el centro de trabajo, en el sector, en el barrio, en el centro educativo, en el hospital, en la red de cuidados. Cada cual desde su lugar y según sus posibilidades, pero con un objetivo común. Ir a la huelga no es solo un derecho; en este contexto, es también una responsabilidad colectiva.

El 17 de marzo tenemos la oportunidad de decir alto y claro que no aceptamos la normalización del empobrecimiento, que no aceptamos el recorte de derechos y que no aceptamos que quienes vivimos y trabajamos aquí no podamos decidir aquí. Un salario mínimo propio de 1.500 euros es posible, es necesario y es justo. Y hoy, el camino para lograrlo es la Huelga General.

Hagámoslo posible. Organicémonos. Paremos todo lo que podamos. Y sigamos avanzando para abrir espacio a los derechos de la clase trabajadora, a unas condiciones de vida dignas y a un futuro con justicia social.

Martxa baten lehen notak,

Joxan Artze (Mikel Laboak abestua)

*Batek gose diraueno
ez gara gu asetuko,
bat inon loturik deino
ez gara libre izango.*

*Bakoitzak urraturik berea
denon artean geurea
etengabe gabiltz zabaltzen
gizatasunari bidea.*

*Inork ez inor menpekorik har
nor bere buruaren jabe
herri guztiok bat eginikan
ez gabiltz gerorik gabe*

*Mientras alguien pase hambre
no podremos saciarnos,
mientras alguien esté preso
no podremos ser libres.*

*Haciendo cada persona su camino
entre todxs el común
Abrimos permanentemente
el camino hacia la humanidad.*

*Nadie puede oprimir a nadie
cada persona soberana de sí misma
todos los pueblos unidos
no caminamos sin futuro*

Gora Greba Orokorra!

Gora langileon borroka!

